

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el día 17 de Junio de 2021 se recibió vía correo electrónico institucional el anterior memorial de solicitud de información procedente de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico Banco Agrario de Colombia. Para a despacho de la Juez para su conocimiento y a fin de que sirva proveer 23 de Junio de 2021.

Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
El Águila Valle del cauca, veintitrés de Junio de dos mil veintiuno

Auto de Sustanciación N° 157
Asunto: Solicitud de Información
Solicitante: Claudia Viviana Galvis Ávila
Radicado: 2021-004-00

Atendiendo la solicitud presentada por la señora Claudia Viviana Galvis Ávila Profesional Universitario de Cobro Jurídico, Gerencia de Normalidad y Cobro Jurídico, Vicepresidencia de Crédito Banco Agrario de Colombia Regional Cafetera; por secretaria envíese el informe correspondiente de los procesos solicitados teniendo en cuenta que estos se encuentran en archivo histórico de este despacho.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez
Jueza

Firmado Por:

**BIANCA MILDRED GONZALEZ BERMUDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE EL
AGUILA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1c6ce27df129c20c8e65ab01104efdb9fa5cfe2b3deb29532f4f4ef4e6d9d4b1
Documento generado en 23/06/2021 06:47:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**